

Notificación previa de una concentración**(Asunto M.10875 – AXA IM / SWISS LIFE / MORRISON & CO / LYNTIA NETWORKS)****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

(2022/C 404/10)

1. El 7 de octubre de 2022, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾.

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

- AXA PIE Lux 4 S.à.r.l. («AXA», Francia), bajo el control de AXA S.A.
- Swiss Life Investment S.à.r.l. («SLAM», Suiza), bajo el control de Swiss Life Holding AG.
- Sorolla Investment Co S.à.r.l. («Sorolla», Nueva Zelanda), bajo el control de H.R.L. Morrison & Co Group Limited Partnership («Morrison»).
- Gunalta ITG, S.L.U. («Lyntia», España), bajo el control de Antin Infrastructure Partners.

AXA, SLAM y Sorolla adquieren, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), y apartado 4, del Reglamento de concentraciones, el control conjunto de Lyntia.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

- AXA es un grupo mundial de seguros de vida, enfermedad y otras formas de seguros, así como de gestión de inversiones, con sede en Francia.
- SLAM es una sociedad de gestión de activos que forma parte del grupo Swiss Life, una compañía de seguros cotizada en Suiza.
- Sorolla forma parte de Morrison, una sociedad de inversión que invierte en nombre de fondos soberanos, fondos de pensiones e inversores mayoristas, con sede en Nueva Zelanda.

3. Las actividades comerciales de la empresa objeto de la operación son las siguientes:

- Lyntia es un operador neutro de fibra óptica del mercado de las telecomunicaciones, que presta principalmente servicios mediante fibra óptica.

4. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

5. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.10875 – AXA IM / SWISS LIFE / MORRISON & CO / LYNTIA

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË
